

## F A L L O

Que estimando la demanda de división de cosa común formulada por don Dennis James Haywood contra doña Vera Mazalova, debo declarar y declaro que procede la extinción del condominio existente entre las partes al 50% en relación con la finca sita en Torremolinos, Sitio de Santa Clara, Cornisa de Santa Clara, tercer sótano, apartamento núm. 1258, finca registral núm. 6476 del Registro de la Propiedad núm. 3 de Málaga, verificándose la división mediante su venta a un tercero, lo que se hará en fase de ejecución de sentencia, teniéndose por liberada en favor del actor la suma de 37.500 euros desde la fecha de esta resolución y sin imponer las costas a ninguna de las partes, debiendo abonar cada una de ellas las originadas a su instancia.

Notifíquese la presente resolución a las partes advirtiéndoles que contra la misma cabe interponer recurso de apelación en plazo de 5 días.

Así por ésta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y como consecuencia del ignorado paradero de doña Vera Mazalova, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Torremolinos a dieciocho de diciembre de dos mil siete.-  
El/La Secretario.

## JUZGADOS DE LO MERCANTIL

*EDICTO de 25 de enero de 2008, del Juzgado de lo Mercantil núm. Uno de Málaga, dimanante del procedimiento ordinario núm. 366/2006. (PD. 652/2008).*

NIG: 2906747M20061000414.

Procedimiento: Juicio Ordinario 366/2006. Negociado: MM.

De: Christian Olaf Baur.

Procuradora: María Dolores Fernández Pérez.

Letrada: María Leotte Lomeña.

Contra: Manuel de la Torre Luque.

## E D I C T O

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Juicio Ordinario 366/2006 seguido en el Juzgado de lo Mercantil núm. Uno de Málaga a instancia

de Christian Olaf Baur contra Manuel de la Torre Luque, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

## SENTENCIA NÚM. 217/07

En Málaga a 10 de diciembre de 2007.

Vistos por mí, Enrique Sanjuán y Muñoz, Magistrado del Juzgado de lo Mercantil número Uno de Málaga, los autos del procedimiento ordinario registrado con el número 366 del año 2006, iniciados por la Procuradora Sra. doña Fernandez Pérez en nombre y representación de Chirstian Olaf Baur, defendida por la Abogada doña Leotte Lomeña, contra don Manuel de la Torre Luque, en rebeldía, vengo a resolver conforme a los siguientes.

El objeto del procedimiento ha sido la reclamación de cantidad en ejercicio de acción de responsabilidad individual y por deudas del administrador.

## F A L L O

Que estimo totalmente la demanda presentada por el/la Procuradora Sra. doña Fernández Pérez en nombre y representación de Chirstian Olaf Baur, defendida por la abogada doña Leotte Lomeña, contra don Manuel de la Torre Luque, en rebeldía, y en consecuencia:

Primero. Debo condenar y condeno al demandado a que abone al actor la cantidad de nueve mil ciento veinte euros con cincuenta y dos céntimos, más intereses de dicha cantidad conforme al fundamento de derecho tercero.

Segundo. Con expresa imposición de costas al demandado.

Notifíquese la presente haciéndoles saber a las partes que la presente resolución no es firme y que frente a ella cabe recurso de apelación a preparar ante este Juzgado en el plazo de cinco días y que será resuelto por la Sección 6.ª de la Audiencia Provincial de Málaga.

Notifíquese, conforme a lo pedido, a la esposa del demandado a los efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario.

Así por esta resolución, lo pronuncio, mando y firmo. El Magistrado.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Manuel de la Torre Luque, extiendo y firmo la presente, en Málaga, a veinticinco de enero de dos mil ocho.- La Secretario.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, haciendo pública la adjudicación del contrato de «obras de instalación contra incendios de dos naves para archivos, sitas en el P.T.A. de Málaga» (Expte. 29/07).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General-Sección de Contratación.
  - c) Número de expediente: 29/2007.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Contrato de obra.
  - b) Descripción del objeto: Obras de instalación contra incendios de dos naves para archivo, sitas en el P.T.A. de Málaga.
  - c) Lote: Único.
  - d) Boletín y fecha de publicación licitación: BOJA núm. 201, de 11.10.07.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base licitación. Precio anual: 470.081,74 € (IVA e impuestos incluidos).
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 25.01.08.
  - b) Contratista: Mantenimiento y Montajes Elimco, S.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe adjudicación: Trescientos cuarenta mil cincuenta y seis euros con sesenta céntimos (340.056,60 €) (IVA e impuestos incluidos).

Málaga, 16 de febrero de 2008.- La Delegada, Aurora Santos García de León.

*RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, haciendo pública la adjudicación del contrato de «Servicio de mantenimiento y gestión técnica de la Ciudad de la Justicia de Málaga» (Expte. núm. 28/2007).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General-Sección de Contratación.
  - c) Número de expediente: 28/2007.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción: Prestación del servicio de mantenimiento y gestión técnica de la Ciudad de la Justicia de Málaga.
  - b) División por lotes y número: No.
  - c) Lugar de ejecución: Ciudad de la Justicia de Málaga.
  - d) Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.

- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: 1.080.000,00 euros (IVA e impuestos incluidos).
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 16 de enero de 2008.
  - b) Contratista: Clece, S.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de la Adjudicación: 873.740,87 euros (IVA incluido).
7. Página web de información: [www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica/](http://www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica/).

Málaga, 18 de febrero de 2008.- La Delegada, Aurora Santos García de León.

#### CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*ANUNCIO de 8 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se convoca concurso que se cita. (PD. 640/2008).*

La Delegada Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Cádiz hace saber:

Que, como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan, quedaron francos sus terrenos. Esta Delegación Provincial, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, y del artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, convoca concurso de Derechos Mineros al estar comprendidas las cuadrículas mineras en esta provincia, quedando incluidas aquellas superficies que perteneciendo a más de una provincia, tenga mayor superficie en la de Cádiz, con expresión de número, nombre, mineral, superficie pertenencias (P), metros cuadrados (m<sup>2</sup>), hectáreas (ha) o cuadrículas mineras (C) y términos municipales afectados.

- P.I. 1287, Santana, Arcillas Especiales, 176 C, Barbate y Vejer de la Frontera.
- P.I. 1291, Sierra Blanquilla, Calizas, 26 C, Alcalá del Valle y Olvera (Cádiz) y Cañete la Real (Málaga).
- P.I. 1308, Minas de Gades, Arenas Silíceas, 77 C, Vejer de la Frontera y Medina Sidonia.
- P.I. 1326, Valdejudío, Arcilla, 20 C, Arcos de la Frontera.
- P.I. 1350, Charo, Yeso, 22 C, Olvera Algodonales (Cádiz) y Caripe (Sevilla).
- P.I. 1358, Virgen de Fátima, Arenas Silíceas, 109 C, Arcos de la Frontera.
- P.I. 1359, Las Pantojas, Arenas Silíceas, 14 C, Jerez de la Frontera y San José del Valle.
- P.I. 1360, Levante 1, Calizas y metales Cu, Pb, Zn, Ag, 38 C, Tarifa.
- P.I. 1365, Frías, Arena, Arcilla y Caliza, 47 C, Jerez de la Frontera y Puerto Real.
- P.I. 1366, Cristina, Arcilla, 2 C, Arcos de la Frontera.
- P.I. 1368, Vepo-3, Diatomitas, 6 C, Arcos de la Frontera.
- P.I. 1369, Ana Cristina, Yeso y Arenisca, 43 C, Medina Sidonia.
- P.I. 1386, María, Yesos, 6 C, Olvera.